ACTA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS

A los veinticuatro días del mes de Julio de dos mil veinte siendo las 10.30 horas, se reúnen en sala de reuniones de la Dirección de producción de la Municipalidad de Concepción del Uruguay los Sres. concejales José Gurne, Sergio Vereda, Aldo Montañana Secretario de Hacienda Oscar Colombo y por la Dirección de Producción, Diego Gaillard y Agostina Bordagaray.

Se pone a disposición por parte de la Dirección de producción el listado de los inscriptos al programa "Fondos de emergencia COVID-2019 Concepción del Uruguay" y la documentación enviada por los intéresados.

Al inicio de la reunión se indicó la cantidad de postulantes, cuales resultaron pre aprobados teniendo en cuenta los criterios de que cesó actividad durante el periodo de aislamiento y no recibieron beneficios del estado nacional.

Luego del análisis de la documentación por parte de los presentes, se definió los beneficiarios del programa como así también los montos recibirán cada uno, se estableció que se disminuya el monto solicitado por los mismos, para de esta forma poder alcanzar a todos los solicitantes.

El listado de los mismos se enviará a la secretaría de hacienda a fines de analizar el estado de deuda con el Municipio.

Luego del informe emitido por la Secretaría de hacienda se determinó que aquellos contribuyentes que poseen deuda, por cualquier concepto, con el municipio no serían tomados en consideración para resultar beneficiarios del crédito.

Al disminuir la cantidad de beneficiarios se decidió por parte del comité que beneficiarios recibirán en concepto de crédito el monto por ellos solicitado, como se detalla en el cuadro siguiente:

\$ 60.000,00
\$ 60.000,00
\$ 50.000,00
\$ 40.000,00
\$ 60.000,00
\$ 60.000,00
\$ 60.000,00
\$ 60.000,00
\$ 60.000,00
\$ 60.000,00
\$ 60.000,00
\$ 60.000,00
\$ 60.000,00
\$ 60.000,00
\$ 60.000,00
\$ 60.000,00
\$ 60.000,00

ALDO TITUE TAKANA
COUCHAL BRUGUAY SE PUEDE
II MORRELLE TOUTELITE ANTE
MUNICIPAL DE COLL DIMENSANTE

López, Sara Mónica	\$ 60.000,00
Masutti, Pablo Alejandro	\$ 60.000,00
Oliva, Mariela Renee	\$ 60.000,00
Courvoisier, Julia Juastina	\$ 60.000,00
Petelin, Rosalía Karina	\$ 50.000,00
Zanandrea, Janet Valeria	\$ 30.000,00
Ungefug, Lucio Edgardo Orlando	\$ 60.000,00
Maffei, Hernán Gabriel	\$ 60.000,00
González, Luis María	\$ 60.000,00
Casanova, Elba	\$ 60.000,00
Gregori, Gabriela Adriana	\$ 60.000,00
Martínez, María Guadalupe	\$ 60.000,00
Fagundez, Claudia Ester	\$ 60.000,00
Courvoisier, Nélida Beatriz	\$ 60.000,00
Pérez, Mónica Alejandra	\$ 60.000,00
Gorosito, Nancy Alejandra	\$ 50.000,00
Duarte, Etelvina	\$ 60.000,00

Se da por finalizada la reunión estando todos los presentes de acuerdo con lo detallado.

ALDO JIV.
CON CEJAL

PARTIDO YECINAL MILICUAY SE PUEDE

HUNOMASI CONTINO DEL DIRIUTORY

MUNICIPALIDA Y C. DEL DIRIUTORY

SERGIO DANIEL VEREDA
COMO DEL AL
ALIANZA FIRME I JOHNOLI GIA ORGEN ENTRE RIOS
HONGO COMO DE CARANTE
MUNICIPALIDADO DE CALIGUAY

J.BERANTE URUGUAY

Cr. OSCAR ALFREDO COLOMBO

SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPALIDAD C. DEL URUGUAY

Cic.Dyrco & Gaillyru COURCEPADOROGRADUCCIO HNICHALIDADO